

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Señores:

**BONOHABIENTES COLOMBINA S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Colombina S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En el documento adjunto presentamos el "Informe Periódico" correspondiente al primer trimestre del 2026"

"Adjuntamos el Anexo A1 EF-MARZ26, el cual hace parte integral del "Informe Periódico" al corte a marzo 31, 2026."

"Adjuntamos el Anexo A2 EF CAUCA, el cual hace parte integral del "Informe Periódico" a marzo 31, 2026."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A."